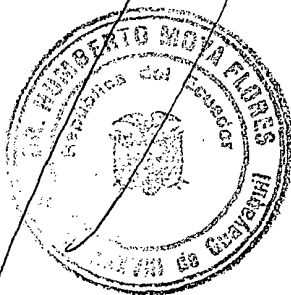


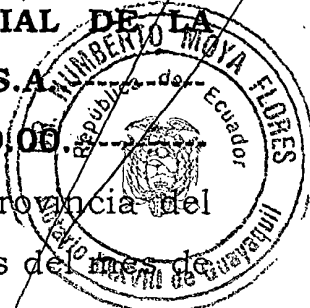


D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P000116

**ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA MAKINOL S.A.
CUANTIA: USD\$10,000.00.**



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señorita **MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES**, a nombre y en representación de la compañía **MAKINOL S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su otorgamiento me presentó la





Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-**
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** de una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones:
PRIMERA: OTORGANTE.- Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, la señorita **MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES**, a nombre y en representación de la compañía **MAKINOL S.A.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el treinta de Octubre del año dos mil seis, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enríquez León, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciséis de Noviembre del año dos mil seis, se constituyó la compañía anónima **MAKINOL S.A.**, con un capital social de **OCHOCIENTOS DOLARES.-** b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el veintiocho de de Noviembre del año dos mil catorce, resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

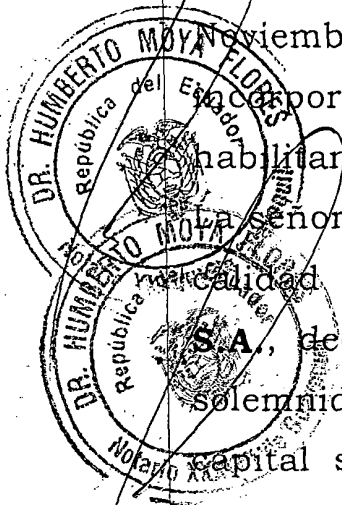


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DE AMÉRICA; a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** 2) Aprobación de la reforma parcial de estatuto de la compañía; y, Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**

En virtud de lo anteriormente expuesto, la señorita **MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES,** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **MAKINOL S.A.,** y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas celebrada el veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce, expresamente declaro reformado el Artículo Quinto, donde es Aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** que estará representado mediante la emisión de **DIEZ MIL NUEVAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MAKINOL S.A.,** de fecha veintiocho de





Noviembre del año dos mil catorce, cuya copia del acta se incorpora a esta escritura pública como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- señorita **MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES**, en calidad de Gerente General de la compañía **MAKINOL S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado y suscrito mediante depósito en la cuenta bancaria de la compañía, cuyos comprobantes de depósitos se adjuntan como documentos habilitantes; y en tal virtud, el aumento de capital queda conformado de la siguiente manera: MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, suscribe CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, suscribe CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por tal motivo el nuevo paquete accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera: MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, propietaria de CINCO MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, propietario de CINCO MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además declara que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del

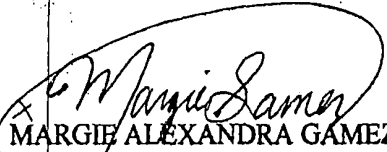
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAKINOL S.A. CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

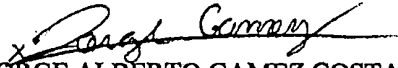
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A., UBICADA EN LA CIUDADELA URDESA CENTRAL, AVENIDA LAS MONJAS NUMERO 418 Y GUAYACANES, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A, CONFORME A LA DOCTRINA NUMERO 126 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
 - 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A, EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL, EN EL ARTICULO QUINTO.
 - 3.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL.
- TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, POR SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORITA MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, CONFORME A LA DOCTRINA 126 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- PIDE LA PALABRA LA SEÑORITA MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A., EN DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00), LOS QUE SERAN PAGADOS EN NUMERARIO, A PRORRATA DEL PORCENTAJE DE ACCIONES QUE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS POSEE, DE LA SIGUIENTE MANERA: MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, SUSCRIBE CINCO MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, SUSCRIBE CINCO MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DE LAS CUALES SE HAN CANCELADO EN UN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL MONTO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ES DECIR, DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,500.00). EL SALDO SE CANCELARÁ CONFORME A LA LEY. POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, PROPIETARIA DE CINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, PROPIETARIO DE CINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA

UNA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA LA SEÑORITA MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, PARA PROPONER LA REFORMA DE ESTATUTO REFERENTE AL CAPITAL, QUE DIRA LO SIGUIENTE: **ARTICULO QUINTO.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A LA DIEZ MIL OCHOCIENTAS INCLUSIVE Y SERAN FIRMADAS POR EL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES, PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMEMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.-


MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES
PRESIDENTE JUNTA - ACCIONISTA


JORGE ALBERTO GAMEZ COSTALES
SECRETARIA AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

GUAYAQUIL, 22 DE MAYO DE 2.014

**SEÑORITA
MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES
CIUDAD**

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA MAKINOL S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2.006 ANTE EL NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABG. PEDRO ENRIQUEZ LEON, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2.006

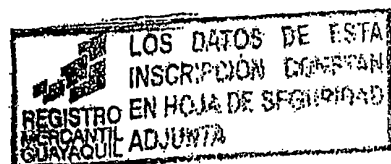
RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,


MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MAKINOL S.A. GUAYAQUIL, 22 DE MAYO DE 2.014


MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES
GERENTE GENERAL
C. C. # 0916548506
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

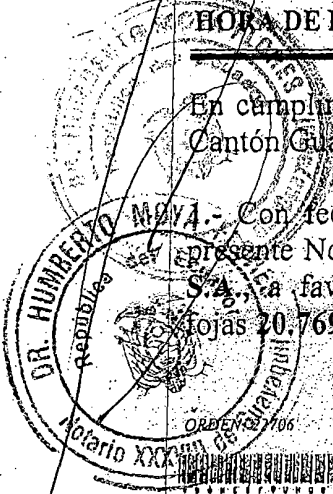
NUMERO DE REPERTORIO: 22.706

FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

M974.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAKINOL S.A., a favor de MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES, de folios 20.769 a 20.771, Registro de Nombramientos número 6.711.

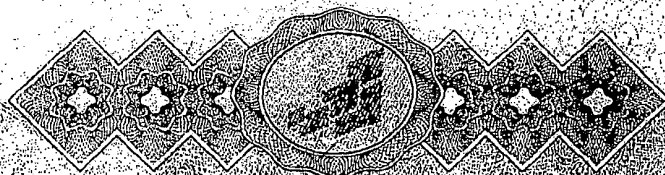


Guayaquil, 28 de mayo de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 800534

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992486341001
RAZON SOCIAL: MAKINOL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GAMEZ COSTALES MARGIE ALEXANDRA
CONTADOR: IZQUIERDO MARURI ELSIE LILY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 06/12/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS MONJAS Número: 418 Intersección: GUAYACANES Referencia ubicación: ATRAS DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Telefono Trabajo: 042882905

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



Margie Gamez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/04/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC:

0992486341001

RAZON SOCIAL:

MAKINOL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/11/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

**Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS MONJAS
Número: 418 Intersección: GUAYACANES Referencia: ATRAS DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Telefono
Trabajo: 042882805**



Bustamante & Cía S.A. - La Hilaria
Guayaquil - Ecuador
Asesoría en Rentas Internas
Litoral Sur

Margie Gomez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/04/2009

BANCO INTERNACIONAL

0150 DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 1400614751
Nombre : MAKINOL SA
Numero Papeleta : 107784587
Monto Efectivo : 1,250.00
Monto Total : 1,250.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0140 URDESA
Cajero : BINBRIO BRIONES A MI
Fecha : 02-12-2014 13:22
Control : Sec-000086h5



BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 1400614751
Nombre : MAKINOL SA
Numero Papeleta : 107784604
Monto Efectivo : 1,250.00
Monto Total : 1,250.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0140 URDESA
Cajero : BINBRIO BRIONES A MI
Fecha : 02-12-2014 13:23
Control : Sec-00008666



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

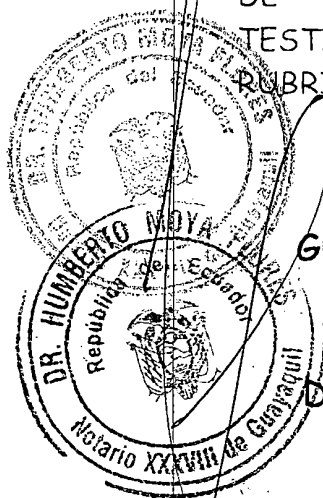
Estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado José Alvarado Gavilanes, Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve, del Registro Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



Margie Alexandra Gamez
MARGIE ALEXANDRA GAMEZ COSTALES
Ced. C. No. 0916548506
Cert. Vot. No. 008-0050
p. MAKINOL S.A.
RUC. # 0992486341001

[Signature]
EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 8 DE ENERO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.015

FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2015

HORA DE REPERTORIO: 13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento Capital Social y Reforma de Estatutos**, de la compañía **MAKINOL S.A.**, de fojas **4.644 a 4.660**, Registro Mercantil número **215**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2015



Guayaquil, 21 de enero de 2015

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

22 ENE 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil



Nº 1043913

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

26/JAN/2015 15:27:02

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 2729-0
MARGIE GAMEZ COSTALES

Expediente: 125148

Razón social: RUC: 0992486341001

MAKINOL S.A.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	46
--	----